

En este archivo se pueden consultar los criterios y herramientas de calificación y los porcentajes resultantes de los mismos. Para conocer los objetivos, contenidos, competencias o criterios de evaluación se deberá consultar la Programación completa del Departamento de Filosofía.

VALORES ÉTICOS (primer ciclo)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Opción A:

Diálogos y debates: se valorará el progreso competencial del alumnado y la mejora constante en la expresión de pensamientos cada vez más autónomos, teniendo en cuenta tanto la corrección formal como la actitud crítica. Este tipo de actividad se valorará conjuntamente con la participación activa en clase o en los foros de Moodle y el comportamiento en clase: en Valores Éticos es de vital importancia aprender a tolerar al que piensa diferente, respetando otros puntos de vista ya que, con frecuencia, los temas a tratar son objeto de polémicas, que deben canalizarse hacia la aceptación de la diversidad de creencias, lo cual es un objetivo particular de esta materia pero también un elemento transversal del currículo. **En conjunto, este apartado supondrá un 25% de la nota de cada trimestre.**

Libreta de clase: En ella se incluirán todas las actividades realizadas en clase y mencionadas en el apartado anterior: reflexiones escritas (guiadas por las preguntas propuestas por el profesor) a partir de la lectura de noticias y otros textos breves, cortometrajes, dilemas éticos, etc. La revisión trimestral de la libreta buscará comprobar el avance de los alumnos en lo respectivo a su nivel competencial y la progresión en la expresión; así como la corrección formal y adecuada presentación. **La corrección de las actividades de la libreta de clase supondrá un 35% de la calificación de cada trimestre.** (Para calcular ese porcentaje se dará un valor del 20% al contenido y un 15% a los aspectos formales, relativos a la adecuada expresión y presentación).

Trabajo trimestral sobre película visionada: Se valorará positivamente, como ya se ha mencionado, la progresiva autonomía del alumnado en la expresión de sus propios puntos de vista, la racionalidad de las respuestas y la correcta identificación de los temas éticos previamente estudiados, así como de la correcta descripción de los valores éticos y actitudes encarnados por los personajes. Este trabajo supondrá un 40% de la calificación trimestral.

Opción B:

A partir de 3º, y en virtud de la semipresencialidad, si las características de algún grupo concreto lo requiriese o algún profesor que imparta la materia lo viese más conveniente por la dinámica de sus clases las herramientas de calificación pasarían a ser las siguientes:

1/ **Observación del trabajo diario, de la participación y la actitud ante la materia:** realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un **50%** de la calificación.

2/ En función del criterio del profesor, se realizarán **exámenes** y/o se controlará la **presentación de los trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo.

Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. Tendrá un valor de **un 50%** de la calificación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS Y CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la primera y segunda evaluación tendrán la oportunidad de volver a presentar los trabajos relativos a las partes no superadas. Si el aprobado no se lograra en la tercera evaluación pero sí en las dos primeras, la calificación resultará de la media de las tres evaluaciones. Si todavía resultase una nota por debajo de 5, este alumnado deberá entregar en septiembre los trabajos o actividades relacionados con los objetivos no superados. Para tal fin, el profesor entregará junto con las calificaciones, un documento que reflejará los contenidos no superados, con instrucciones sobre las actividades que deben realizarse para superar la materia.

VALORES ÉTICOS 4º ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
Criterios de calificación

Los alumnos y alumnas serán evaluados de acuerdo a los siguientes procedimientos e instrumentos:

Opción A:

Diálogos y debates: se valorará el progreso competencial del alumnado y la mejora constante en la expresión de pensamientos cada vez más autónomos, teniendo en cuenta tanto la corrección formal como la actitud crítica. Este tipo de actividad se valorará conjuntamente con la participación activa en clase o en los foros de Moodle y el comportamiento en clase: en Valores Éticos es de vital importancia aprender a tolerar al que piensa diferente, respetando otros puntos de vista ya que, con frecuencia, los temas a tratar son objeto de polémicas, que deben canalizarse hacia la aceptación de la diversidad de creencias, lo cual es un objetivo particular de esta materia pero también un elemento transversal del currículo. En conjunto, este apartado supondrá un 25% de la nota de cada trimestre.

Libreta de clase: En ella se incluirán todas las actividades realizadas en clase y mencionadas en el apartado anterior: reflexiones escritas (guiadas por las preguntas propuestas por el profesor) a partir de la lectura de noticias y otros textos breves, cortometrajes, dilemas éticos, etc. La revisión trimestral de la libreta buscará comprobar el avance de los alumnos en lo respectivo a su nivel competencial y la progresión en la expresión; así como la corrección formal y adecuada presentación. La corrección de las actividades de la libreta de clase supondrá un 35% de la calificación de cada trimestre. (Para calcular ese porcentaje se dará un valor del 20% al contenido y un 15% a los aspectos formales, relativos a la adecuada expresión y presentación).

Trabajo trimestral sobre película visionada: Se valorará positivamente, como ya se ha mencionado, la progresiva autonomía del alumnado en la expresión de sus propios puntos de vista, la racionalidad de las respuestas y la correcta identificación de los temas éticos previamente estudiados, así como de la correcta descripción de los valores éticos y actitudes encarnados por los personajes. Este trabajo supondrá un 40% de la calificación trimestral.

Opción B:

Si las características de algún grupo concreto lo requiriese o algún profesor que imparta la materia lo viese más conveniente por la dinámica de sus clases las herramientas de calificación pasarían a ser las siguientes:

1/ Observación del trabajo diario, de la participación y la actitud ante la materia: realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un 50% de la calificación.

2/ En función del criterio del profesor, se realizarán exámenes y/o se controlará la presentación de los trabajos a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. Tendrá un valor de un 50% de la calificación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS Y CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la primera y segunda evaluación tendrán la oportunidad de volver a presentar los trabajos relativos a las partes no superadas. Si el aprobado no se lograra en la tercera evaluación pero sí en las dos primeras, la calificación resultará de la media de las tres evaluaciones. Si todavía resultase una nota por debajo de 5, este alumnado deberá entregar en septiembre los trabajos o actividades relacionados con los objetivos no superados. Para tal fin, el profesor entregará junto con las calificaciones, un documento que reflejará los contenidos no superados, con instrucciones sobre las actividades que deben realizarse para superar la materia.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD. HH. 3º ESO

Los procedimientos que se establezcan para medir los aprendizajes de los alumnos han de cumplir el requisito primordial de ser eficaces, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: ya sea lo que un alumno sabe, lo que un alumno hace y cómo lo hace o su actitud. Por otro lado, deben ser conocidos por los alumnos con antelación, pues sabiendo cómo se les va a evaluar podrán optimizar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos.

A continuación señalamos y comentamos los principales procedimientos que podemos emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos en la asignatura de Educación para la Ciudadanía:

Criterios	1	2	3	4	5	Porcentaje de la nota sobre 25%
Se interesa en la discusión en clase						5 %
Participa con frecuencia en la discusión						5 %
Sus argumentos son pertinentes y fundamentados. Formula preguntas adecuadas al tema						5 %
Está atento/a y abierto/a a las opiniones y argumentos de sus compañeros y compañeras						5 %
Demuestra respeto hacia su profesor y sus compañeros						5 %

1) **Participación:** Gracias a la observación de la participación de los alumnos en los debates y ejercicios cotidianos propuestos podemos medir la asimilación de conceptos, la comprensión de las ideas, la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, para establecer interrelaciones ente factores diversos, para argumentar lógicamente la adopción de un punto de vista. La naturaleza de nuestra materia nos permite primar el uso y dominio del lenguaje como útil fundamental de la participación ciudadana. **La participación tendrá un valor de un 25%.**

En la calificación se tendrá en cuenta:

En todo caso, es muy conveniente que el alumno conozca de antemano el valor cuantitativo de cada una de las diferentes partes en las que se divide la participación.

3) **Trabajos trimestrales:** han de ser de carácter obligatorio y se propondrán a mediados de la evaluación. Tendrán relación con lecturas, visualización de películas, reportajes y búsqueda de información. El alumno/a deberá realizar un trabajo trimestral, que tendrá un **valor de 75 %** sobre el valor total del trimestre.

En caso de que un alumno incumpla gravemente las normas de convivencia del centro, faltando al respeto a sus compañeros o profesor y perturbando habitualmente el desarrollo de la clase, la calificación deberá ser negativa, suspendiendo la evaluación correspondiente, independiente de la nota obtenida de las pruebas de control.

4) **Mecanismos de recuperación:** A lo largo del curso, cuando el profesor lo acuerde con los alumnos, aquellos que lo necesiten tendrán la oportunidad de recuperar los apartados en que no hayan alcanzado los objetivos propuestos, de manera que: podrán realizar tareas extraordinarias o practicar los contenidos procedimentales si ahí está su insuficiencia, deberán hacer aquellos trabajos no presentados en su momento o rectificar los realizados de modo insatisfactorio y deberán corregir su actitud si no ha sido la adecuada.

También en este punto cabe señalar que la ortografía será objeto de evaluación y recuperación. Todo examen o actividad escrita no debe exceder de cinco faltas ortográficas, suponiendo la pérdida de 0,5 puntos sobre cinco en exámenes y sobre dos en cuadernos o trabajos escritos. Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes y cuadernos el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso.

Se realizará una **recuperación por cada trimestre** de la anterior evaluación. No aprobar alguna evaluación supondrá tener que recuperarla en septiembre. **Las pruebas de septiembre** tendrán el mismo contenido de toda la materia impartida durante el curso. Tanto las recuperaciones trimestrales como la prueba de septiembre serán calificadas como sigue:

Instrumentos de evaluación	Valoración (%)
Tarea trimestral	75 %
Prueba extraordinaria	25 %

FILOSOFÍA 4º ESO

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- Cuestionarios escritos sobre los libros de lectura.
- Comentarios de texto.
- Actividades basadas en el material audiovisual proyectado
- Observación sobre la participación en clase y la actitud frente a la materia.
- Mapas conceptuales o esquemas, basados bien en partes del libro o bien en vídeos seleccionados.

Los instrumentos se ponderarán del siguiente modo:

- El **50%** de la nota corresponderá a lo que se entrega por escrito de forma individual: mapas conceptuales, cuestionarios y comentarios de texto.
- El **30%** corresponderá a las actividades planteadas tras el visionado de los recursos audiovisuales, por un lado, y a las exposiciones de contenidos ante los demás compañeros y compañeras, por otro.
- El **20%** corresponderá a la actitud hacia la asignatura, la constancia, el esfuerzo y la participación en los debates y juegos (trabajo cooperativo).

NOTA: La asistencia en 4º de ESO es **semipresencial** este curso escolar, por lo que la mitad de los contenidos e instrumentos serán vertidos en la plataforma Moodle. Se intentará, de forma aproximada, que la mitad de la carga de trabajo recaiga en las clases presenciales y la otra mitad a través de ese medio.

Recuperación de alumnos evaluados negativamente

Dado que no hay una prueba escrita de comprobación de los contenidos teóricos, la entrega en tiempo y forma de las actividades será primordial para aprobar cada trimestre. No obstante, quien no haya entregado algún trabajo también tendrá la opción de hacerlo en las últimas semanas del trimestre (no pudiendo obtener la máxima nota, naturalmente y en virtud de los porcentajes anteriormente descritos).

Si a pesar de lo anterior hay alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones, se planteará una prueba escrita que recoja los estándares secuenciados en esa(s) evaluaciones. Esta prueba representará el 50% de la calificación final de la evaluación, siendo el otro 50% lo obtenido en las actividades propuestas a lo largo de dicho trimestre. Esto será así tanto en junio como en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

Herramientas de evaluación

Para comprobar todos los criterios alcanzados nos serviremos de los siguientes procedimientos de evaluación:

A. Pruebas escritas (exámenes) de los cuales habrá uno o dos por evaluación y tendrán el mismo peso en la calificación de la evaluación. Debe alcanzarse un mínimo de 4,5 de media, en el caso de haber realizado dos exámenes, para sumar las calificaciones obtenidas en los apartados B, C y/o D. La nota o notas obtenidas en las pruebas escritas supondrán un 65% de la calificación final del trimestre.

No se repetirá ningún examen si no es por una causa suficientemente justificada (enfermedad propia u otro motivo de fuerza mayor, según así lo considere el profesor de la materia, que es quien tendrá la última palabra para repetir o no una prueba).

Quienes hablen durante un examen, utilicen el móvil, sean sospechosos de copiar o miren otra cosa que no sea su examen serán calificados con cero puntos.

CRITERIOS suficientes para bajar la nota de un examen:

- **No utilizar términos filosóficos correctamente.**
- **No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.):**
- **No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.**
- **No relacionar con otras ideas del autor o con un tema en concreto.**
- **No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.**

B. Trabajo del alumno, lo que comprenderá la realización y entrega de tareas, el control del trabajo diario de clase, la respuesta a preguntas y ejercicios de clase, la realización de comentarios de texto, la participación en el blog o Moodle del centro, etc. Cada nota individual de clase será calificada con una de cinco calificaciones posibles: excelente, buena, aceptable, insuficiente, negativa.

Estas calificaciones se reflejarán en el cuaderno del profesor y no podrán sumar más de 10% de la nota final del trimestre. La calificación negativa sólo se obtendrá cuando el alumno no realice las tareas encomendadas y/o muestre un comportamiento disruptivo en clase, así como cada vez que se retrase injustificadamente. Los justificantes deben presentarse al profesor con prontitud.

En caso de producirse cinco ausencias injustificadas al trimestre se considerará abandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

C. Trabajos individuales o en grupo y exposición en clase de algunos de los contenidos reflejados en la programación, o de trabajos de lecturas o tareas relacionadas con los contenidos, siempre siguiendo y cumpliendo una temporalización y unas pautas previamente establecidas por el profesor. Serán calificados de 0 a 10 y supondrán siempre 25% de la calificación de la evaluación correspondiente para quienes los realicen y expongan.

La calificación parcial registrada en boletines y actas será el valor entero más próximo (redondeo) a la nota así calculada. Así, la nota redondeada será 5 cuando la nota exacta sea mayor o igual a 4,7, y de 4 si la nota es de 4,69 o menor siempre y cuando no haya calificaciones negativas en el trimestre en el apartado B o C.

Recuperaciones

La prueba objetiva (única) de recuperación contribuirá a la nota final de recuperación en un 100% de la calificación de la evaluación, dejando sin efecto la calificación suspensa ordinaria de la evaluación para la obtención de nota de la evaluación final ordinaria

Evaluación final ordinaria

La nota de la evaluación final ordinaria de junio será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones o en sus respectivas recuperaciones ordinarias, en caso de haber suspendido inicialmente cualquiera de ellas. Caso de haber suspendido alguna de estas recuperaciones parciales, se empleará la nota obtenida en el examen de recuperación final ordinaria, a celebrar en junio. **Será preciso en cualquier caso aprobar todas la evaluaciones para aprobar la materia.**

Prueba extraordinaria

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la obtenida en la prueba única diseñada a tal efecto sobre toda la materia del curso, y es preciso obtener un mínimo de cinco para aprobar. Excepcionalmente, en casos límite entre el aprobado y el suspenso, el profesor podrá también tener en cuenta otros factores como pueden ser:

- La trayectoria del alumno a lo largo del curso ordinario: sus calificaciones en las evaluaciones y/o en sus trabajos escritos concretos.
- Demostrar un conocimiento homogéneo de todo el contenido de la asignatura en oposición a un conocimiento fragmentario que puede ser correcto o incluso bueno en algunos temas pero nulo en otros. Dado que la prueba extraordinaria busca evaluar el conocimiento global de la asignatura, se considerará preferible un conocimiento homogéneo (aunque menos brillante) frente a otro que muestre grandes lagunas.

Evaluación de pendientes de "Filosofía" en 2º de bachillerato.

Aquellos alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente la materia de *Filosofía* de 1º de bachillerato podrán recuperar la mediante un examen de toda la materia del curso, que tendrá lugar la última semana de enero de 2016. Si hubiese alumnos que no alcanzasen el 5 en dicha prueba dispondrán de otra oportunidad la última abril de 2016. Será imprescindible alcanzar el 5 para aprobar. **Quien no supere la materia no obtendrá en ningún caso una calificación superior a 4 en la evaluación ordinaria de Historia de la Filosofía.**

Ortografía

Las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 pts. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

- a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).
- b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas realizadas en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. **Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso.** Sin embargo, en las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

Mínimos exigibles

En cada uno de los bloques temáticos exigiremos a los alumnos unos mínimos que deben satisfacerse para aprobar la materia. Su consecución hará que se desarrollen suficientemente las capacidades establecidas en los objetivos:

En el bloque de “contenidos transversales”, que practique el debate y participe en él con razonamientos, que utilice medios de consulta y que emplee con rigor los términos en el comentario de texto filosófico.

En el bloque del “saber filosófico”, “el conocimiento” y “la realidad”, que conozcan las diferencias fundamentales entre las religiones, las mitologías y el pensamiento racional y que sepan distinguir con claridad entre el conocimiento científico y el conocimiento filosófico. Así mismo, que sean conscientes de la necesidad de la filosofía a la hora de orientar la vida de los seres humanos, así como de las características básicas del tipo de conocimiento que proporciona.

En el bloque de “el ser humano desde la Filosofía” que posean ideas claras acerca de por qué y qué significa que el hombre es un ser cultural. También qué significa y en qué sentido el hombre es un ser natural, y que conozcan los elementos más importantes de la teoría de la evolución. Por último, que sean capaces de explicar el porqué de la diversidad cultural y valoren el respeto intercultural como programa de acción para el siglo XXI.

En el bloque de “la racionalidad práctica”, que posean unas ideas claras acerca de la libertad y de la responsabilidad, así como en la necesidad de unos valores morales fundamentados. También que conozcan los rasgos fundamentales de las éticas teleológicas, las éticas deontológicas y las dialógicas, que sean conscientes de la posibilidad que tiene el ser humano de organizar la vida en sociedad de acuerdo con sus proyectos y de la necesidad de que cualquier organización tiene que estar fundamentada en los Derechos Humanos y, en este sentido, tiene que ser justa. También que conozca la reflexión filosófica desde la estética y las concepciones de la fundamentación del poder y los argumentos en que se sostienen.

Con estos conceptos y procedimientos mínimos también resultarán exigibles como actitudes mínimas las siguientes:

- Valoración de la materia como garante de un enfoque racional y crítico de la realidad cuyo objetivo es la aclaración y mejora de las cuestiones y circunstancias.
- Adopción de una actitud de respeto hacia el otro, con el que ha de construirse una convivencia pacífica y cooperante.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

Herramientas e instrumentos de calificación

Para comprobar los aprendizajes alcanzados nos serviremos de los siguientes procedimientos de evaluación:

*A. Pruebas escritas (exámenes), de los cuales habrá dos por evaluación a partir de la segunda evaluación: uno tipo PEBAU tendrá un peso del 35%, a otro tipo test o preguntas cortas le corresponderá el 35% de la calificación. **Por lo tanto, la ponderación de ambos exámenes suponen un 70% de la calificación de cada evaluación. Debe alcanzarse un mínimo de 4,5 de media, en el caso de haber realizado dos exámenes, para sumar las calificaciones obtenidas en los apartados B y C. En la primera evaluación se realizará un único examen de los contenidos trabajados con preguntas de modalidad variada y valdrá un 70%***

No se repetirá ningún examen si no es por una causa suficientemente justificada (enfermedad propia u otro motivo de fuerza mayor, según así lo considere el profesor de la materia, que es quien tendrá la última palabra para repetir o no una prueba).

Quienes hablen durante un examen, utilicen el móvil, sean sospechosos de copiar o miren otra cosa que no sea su examen serán calificados con cero puntos.

CRITERIOS suficientes para bajar la nota de un examen:

- **No utilizar términos filosóficos correctamente.**
- **No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.):**
- **No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.**
- **No relacionar con otras ideas del autor o con un tema en concreto.**
- **No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.**

*B Tareas del alumnado: Realización de diversas actividades y tareas en clase y el Aula Virtual de Filosofía (Moodle). Cada nota individual de clase será calificada con una de cinco calificaciones posibles: excelente, buena, aceptable, insuficiente, negativa. Estas calificaciones se reflejarán en el cuaderno del profesor. La calificación negativa sólo se obtendrá cuando el alumno no realice las tareas encomendadas y/o muestre un comportamiento disruptivo en clase, así como cada vez que se retrase injustificadamente. Estas tareas y actividades tendrán un peso del **20% de la calificación** de la evaluación. La no realización de dos tareas trimestrales o la mera sospecha de plagio en su realización supondrá ser calificado con 0 puntos en este apartado.*

AActitud: El 10% restante de la calificación corresponde a la actitud, que comprende no solo el comportamiento, sino también la puntualidad, el interés, la originalidad y participación del alumnado.

Se recuerda que la legislación establece que la asistencia a clase es obligatoria. Los justificantes deben presentarse al profesor en un plazo que no puede exceder de cinco días desde que se produzca la ausencia o retraso. En caso de producirse cinco ausencias injustificadas al trimestre se considerará a - bandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

La calificación parcial registrada en boletines y actas será el valor entero más próximo

(redondeo) a la nota así calculada a partir de siete décimas. Así, la nota redondeada será 5 cuando la nota exacta sea mayor o igual a 4,7 y no haya ninguna calificación negativa de clase y 4 si la nota es de 4,69 o menor.

a. Recuperaciones

La recuperación de los contenidos de cada evaluación consistirá en la realización de una prueba objetiva (examen). Habrá una prueba objetiva de recuperación por cada evaluación, y además de éstas, una prueba de recuperación final que se celebrará al final del periodo escolar ordinario, para aquellos alumnos que habiendo suspendido una o varias evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones, puedan aprobar la asignatura en junio.

La prueba objetiva de recuperación contribuirá a la nota final de recuperación en un 100% de la calificación de la evaluación, dejando sin efecto la calificación suspensa ordinaria de la evaluación para la obtención de nota de la evaluación final ordinaria. Esta prueba objetiva se dividirá en dos partes: test o preguntas cortas (50% de la nota) y preguntas modelo PEBAU (50% de la calificación)

b. Evaluación final ordinaria

La nota de la evaluación final ordinaria de junio será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones o en sus respectivas recuperaciones ordinarias, en caso de haber suspendido inicialmente cualquiera de ellas. Caso de haber suspendido alguna de estas recuperaciones parciales, se empleará la nota obtenida en el examen de recuperación final ordinaria, a celebrar en mayo. Será preciso en cualquier caso haber aprobado todas las evaluaciones o recuperaciones de las mismas para establecer la nota media aprobada. De quedar alguna evaluación sin aprobar se irá a septiembre con toda la materia.

La calificación final registrada en la evaluación ordinaria será el valor entero más próximo (redondeo) a la nota así calculada a partir de siete décimas. Así, la nota redondeada será 5 cuando la nota exacta sea mayor o igual a 4,7 y no haya ninguna calificación negativa de clase y 4 si la nota es de 4,69 o menor.

La nota final se podrá incrementar hasta en un punto si el alumno realiza tareas o lecturas voluntarias propuestas por el profesor. Para ello a final de curso se realizará un control de dicha tarea o lectura. El alumnado que obtenga al menos un 7 en dicho control incrementará la nota del siguiente modo: la calificación del control se multiplicará por 0,1 y el resultado se añadirá a la calificación final. Ejemplo: un $7 \times 0,1 = 0,7$. Se añadirá, por tanto, en este caso 0,7 a la nota final. Si la nota final es 7, pasa a ser 7,7 y se redondeará, como se explica en el siguiente párrafo a 8.

c. Prueba extraordinaria de septiembre

El alumno que no haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez en la evaluación final ordinaria de junio podrá superar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. Dicha prueba consistirá en un examen en el que se evaluará el conocimiento global de la asignatura por parte del alumno, por lo que se examinará de toda la materia con un examen que siga las características de la prueba PEBAU. La prueba incluirá un número suficiente de preguntas que permita evaluar el dominio por parte del alumno de una amplia fracción de los contenidos impartidos durante el curso ordinario. Es preciso obtener un mínimo de cinco para aprobar. Excepcionalmente, en casos límite entre el aprobado y el suspenso, el profesor podrá también tener en cuenta otros factores como pueden ser:

- La trayectoria del alumno a lo largo del curso ordinario: sus calificaciones en las evaluaciones y/o en sus trabajos escritos concretos.
- Demostrar un conocimiento homogéneo de todo el contenido de la asignatura en oposición a un conocimiento fragmentario que puede ser correcto o incluso bueno en algunos temas pero nulo en otros. Dado que la prueba extraordinaria busca evaluar el conocimiento global de la asignatura, se considerará preferible un conocimiento homogéneo (aunque menos brillante) frente a otro que muestre grandes lagunas.

d. Ortografía

Atendiendo al objetivo fundamental de Bachillerato de expresarse correctamente en castellano, las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 pts. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).

b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas realizadas en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso. En las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

PSICOLOGÍA 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado en cada trimestre será resultado de:

- Comentarios de texto, cuestionarios y otras actividades de expresión: Se trata del trabajo cotidiano: comentarios, elaboración de mapas conceptuales, redacciones críticas, etc. **60%** de la calificación.
- Trabajo individual sobre un tema de libre elección: En cada trimestre se propondrá una lista de temas para que cada alumno escoja uno y elabore un trabajo personal bajo las indicaciones del profesor. El trabajo servirá para profundizar en aspectos concretos del temario. **20%** de la nota
- Participación, puntualidad en las entregas e interés: La entrega en tiempo y forma de las actividades planteadas, así como la participación en los foros de Moodle y/o en las clases presenciales supondrá el **20%** restante.

Recuperación de evaluaciones: Si algún alumno no alcanza el aprobado en el primer o segundo trimestre, se le propondrá, al comienzo del siguiente, la entrega de actividades relacionadas con aquellos contenidos no superados. Si suspende la tercera evaluación se hará la media con las dos primeras. Si el alumno sigue suspendiendo en junio, recibirá instrucciones sobre las tareas que debe realizar para poder recuperar la asignatura completa en septiembre.

Nota sobre la presencialidad: La asistencia en 2º de Bachillerato es en este curso semipresencial, debido a la situación sanitaria. Por ello la mitad de la carga de trabajo se realizará en casa y la otra mitad en clase.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD. HH. 1º y 2º BACH.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y el desarrollo de adecuadas habilidades sociales aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y las chicas de estas edades suelen estar muy interesados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y sus acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, y, a su vez, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos, y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima adecuada.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores característicos. Sus potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno y abrirse al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con los valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

La calificación del alumnado en cada trimestre será resultado de:

2º Bachillerato:

- Comentarios de texto, cuestionarios y otras actividades de expresión: Se trata del trabajo cotidiano: comentarios, elaboración de mapas conceptuales, redacciones críticas, etc. **60%** de la calificación.
- Trabajo individual sobre un tema de libre elección: En cada trimestre se propondrá una lista de temas para que cada alumno escoja uno y elabore un trabajo personal

bajo las indicaciones del profesor. El trabajo servirá para profundizar en aspectos concretos del temario. **20%** de la nota. Participación, puntualidad en las entregas e interés: La entrega en tiempo y forma de las actividades planteadas, así como la participación en los foros de Moodle y/o en las clases presenciales supondrá el **20%** restante.

1º Bachillerato:

- Participación activa en clase, preparación y realización de debates: 20% calificación.

- Realización de trabajos de investigación, actividades y comentarios de herramientas audiovisuales, lectura de libros propuestos por el profesor: 80% calificación.

Recuperación de evaluaciones: Si algún alumno no alcanza el aprobado en el primer o segundo trimestre, se le propondrá, al comienzo del siguiente, la entrega de actividades relacionadas con aquellos contenidos no superados. Si suspende la tercera evaluación se hará la media con las dos primeras. Si el alumno sigue suspendiendo en junio, recibirá instrucciones sobre las tareas que debe realizar para poder recuperar la asignatura completa en septiembre.

Nota sobre la presencialidad: La asistencia en Bachillerato es en este curso semipresencial, debido a la situación sanitaria. Por ello la mitad de la carga de trabajo se realizará en casa y la otra mitad en clase.

FILOSOFÍA 1º BCH. SEMIPRESENCIAL

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Instrumentos de que nos serviremos para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

1. Observación y análisis de tareas telemáticas.
2. Participación en las actividades del aula.
3. Realización de las tareas propuestas en el tiempo establecido.
4. Memoria de lo aprendido en las sesiones de clase.
5. Investigación personal o en grupo sobre contenidos tratados.
6. Recogida de información de fuentes diversas.
7. Pruebas de control:

-Podrán ser de distintos tipos: definiciones breves, pruebas objetivas, comentarios de texto, argumentaciones, establecimiento de relaciones, exposición de teorías, etc.

-Se realizará al menos un examen escrito por evaluación.

La realización de dichas pruebas es obligatoria para los alumnos. Si por causa justificada algún alumno no pudiese acudir al Centro el día fijado para el examen, deberá presentar a la profesor/a de la asignatura la justificación de la falta en el momento de su incorporación al Centro y acompañando los documentos que en su caso la acrediten (certificación médica, citación judicial, etc.). Se determinará en qué momento el alumno realizará la prueba que no pudo hacer en la fecha fijada. Además de los exámenes, se propondrá la realización obligatoria de una serie de tareas a lo largo del curso: tareas y actividades de foro. El profesor comunicará oportunamente

dichas tareas a través del Portal de Educación semipresencial de la Junta de Andalucía, y se reserva el derecho de proponer a los alumnos que lo precisen la realización de otras tareas complementarias.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 100 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un paso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación de la materia son:

-Pruebas presenciales (60 %): se realizan trimestralmente, para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales deben ser acordes a la propuesta metodológica y estar basados en lo desarrollado en las tareas y actividades realizadas a lo largo del trimestre.

-Actividades y tareas (30 %): tanto las realizadas individualmente por el alumnado y presentadas telemáticamente (o en mano) como las realizadas en grupo utilizando la plataforma. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia de la ejecución de las tareas; y en las grupales la frecuencia y participación en los foros y otras actividades en grupo.

-participación (10%): evalúa la parte presencial (asistencia al centro, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.)

La calificación de la materia se consigue ponderando las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales en un 60%, la media aritmética de la calificación de las tareas en un 30% y la participación en un 10%, finalmente, la décima parte de la puntuación obtenida, se redondeará al número entero más próximo para obtener la calificación de la evaluación. En cualquier caso, para que el alumnado reciba evaluación positiva debe obtener una calificación superior a 5 puntos.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, (coincidiendo con el final del trimestre natural). Cada trimestre tendrá una recuperación en la que se aplicará la misma ponderación señalada en el apartado anterior. Se realizará en el 2º trimestre una recuperación del primer trimestre y el tercer trimestre una recuperación del 2º trimestre para aquellos alumnos que no hayan superado la materia. En junio habrá una prueba para recuperar los trimestres que aún no se hayan superado. Las recuperaciones consistirán en un examen cuya calificación supondrá el 100 % de la nota de evaluación. Se recuperará una evaluación cuando se obtenga en dicho examen una calificación igual o superior a 5.

En los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias no superadas en junio, siendo necesario obtener la calificación de 5 para superar la materia.

CRITERIOS suficientes para bajar la nota de un examen:

- No utilizar términos filosóficos correctamente.
- No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.):
- No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.
- No relacionar con otras ideas del autor o con un tema en concreto.
- No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE SU D.N.I. PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA PASADOS 20 MINUTOS. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), ASÍ COMO OTRO TIPO MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNO.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACH. SEMIPRESENCIAL

Criterios de calificación.

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 100 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación de la materia son:

- *Pruebas presenciales (60 %): se realizan trimestralmente en el IES para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales deben ser acordes a la propuesta metodológica y estar basados en lo desarrollado en las tareas y actividades realizadas a lo largo del trimestre.*

- *Actividades y tareas (30 %): tanto las realizadas individualmente por el alumnado y presentadas telemáticamente (o en mano) como las realizadas en grupo utilizando la plataforma. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia en la ejecución de las tareas; y en las grupales la frecuencia y participación en foros y otras actividades en grupo.*

- *Participación (10 %): evalúa la parte presencial (asistencia al centro, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.).*

La calificación de la materia se consigue ponderando las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales en un 60 %, la media aritmética de la calificación de las tareas en un 30% y la de la participación en un 10%, finalmente, la décima parte de la puntuación obtenida, se redondeará al número entero más próximo para obtener la calificación de la evaluación.

En cualquier caso, para que el alumnado reciba evaluación positiva debe obtener una calificación superior a 5 puntos.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, (coincidiendo con el final del trimestre natural). A principios de junio se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación. Cada trimestre tendrá un recuperación en la que se aplicará la misma ponderación señalada en el apartado anterior. Se realizará en el 2º trimestre una recuperación del primer trimestre y el tercer trimestre una recuperación del 2º trimestre para aquellos alumnos que no hayan superado la materia. En junio habrá una prueba para recuperar los trimestres que aún no se hayan superado. Las recuperaciones consistirán en un examen cuya calificación supondrá el 100 % de la nota de evaluación. Se recuperará una evaluación cuando se obtenga en dicho examen una calificación igual o superior a 5.

En los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias no superadas en junio, las calificaciones obtenidas se contabilizan en la evaluación extraordinaria, no teniéndose en cuenta las calificaciones de participación y tareas, siendo necesario obtener la calificación de 5 para superar la materia.

CRITERIOS suficientes para bajar la nota de un examen:

- No utilizar términos filosóficos correctamente.
- No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.):
 - No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.
 - No relacionar con otras ideas del autor o con un tema en concreto.
 - No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE SU D.N.I. PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA PASADOS 20 MINUTOS. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), ASÍ COMO OTRO TIPO MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNO.